

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PHARMAX S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DEL DOS
MIL CATORCE.-**

En el cantón de Durán, a los 27 días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas de **PHARMAX S.A.**, ubicada en las calles Av. Nicolas Lapentti Km 1.5 Vía Durán Tambo, se lleva a cabo la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de **PHARMAX S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO) TANUS HOYOS NINO JOSE**, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; **DOS) HUERTAS ALVARADO HENRY ADRIAN**, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 diciembre del 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2013. **TERCERO:** Designar Comisario de la Compañía. Por designación de la Junta General actúa como Presidente ad-hoc, el señor TANUS HOYOS NINO JOSE; y, como Secretario el Sr. HUERTAS ALVARADO HENRY ADRIAN, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del 2013, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integrales cortados al treinta y uno de diciembre

del 2013. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los mismos. **TERCERO** El Presidente pone a consideración la designación de la señora Barrio Grueso Dora Nuvia como Comisario para el ejercicio económico 2014 función que ya desempeño en el ejercicio 2013. Luego de las deliberaciones se designa al Sra. Barrio Grueso Dora Nuvia como Comisario de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas. De todo lo cual damos fe.-



TANUS HOYOS NINO JOSE
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



HUERTAS ALVARADO HENRY-ADRIAN
ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA